



Director: Don Antonio Rosselló Gómez.
Redactor-Jefe: Don Pedro Ferrer Gibert.
Administrador: Don Jaime Font Monteros.

HORAS DE DESPACHO:

Redacción:
De las 9 á las 12 y de las 19 á las 21.

Administración:
De las 10 á la 1 y de las 18 á las 20.

Presupuestos de relumbrón

El país conoce ya, por haber sido leídos en las Cortes, los presupuestos del partido conservador, que son unos presupuestos de optimismo, de efectismo, de opo tunismo.

Desgraciadamente, esos presupuestos no reflejan la situación económica general del país, que no es buena, aun cuando no sea tan mala como era hace tres ó cuatro años.

El partido conservador tiene la obsesión de la regeneración económica, y por eso, siguiendo el rumbo opuesto á los liberales, traza lisonjeros proyectos para el porvenir.

Los conservadores, faltos de ambiente político, se aventuran en el campo económico y financiero, hablan de superabitos, de liquidaciones, de saneamiento de moneda, de nivelación.

Procuran aparecer ante la opinión como los regeneradores de la Hacienda, como los restauradores del crédito nacional, como los salvadores del Estado, y ante esa consideración subordinan todo lo demás.

Pero recuérdese que ellos han sido siempre los negociadores de empréstitos, los que han aumentado la Deuda flotante, los que han establecido impuestos transitorios y gravámenes extraordinarios.

El nuevo presupuesto arroja una porción de millones de excesos en los ingresos sobre los gastos; y establece compromisos solemnes del gobierno sobre consolidación de Deudas y saneamiento de moneda, sobre pago de descuentos del Tesoro, etc., etc.

Todo esto son preludeos para un empréstito grande que ya tratan de acaparar altas entidades financieras de dentro y fuera del país, y que los elementos políticos de la actual situación, tratan de aplicar unos al desarrollo de obras públicas, otros á las atenciones de la defensa nacional.

Detrás de todos estos telones y bambalinas hay un país escualido, extenuado, abrumado, y sin colonias, sin mercados, sin comercio y sin industria; un país que no puede soportar los gravámenes que sobre él pesan y cuyos buques mercantes necesitan ir á abanderarse al extranjero, porque no pueden pagar los enormes derechos fiscales y tributarios que sobre ellos pesan,

A este país, que no puede sostener con decoro sus armamentos, que no puede costear la instrucción pública, que carece de elemen-

tos de producción y comercio, á este país cuyo crédito está por los suelos, como lo evidencia, la bochornosa subida de los cambios, se le presentan unos presupuestos como los leídos por el señor Rodríguez San Pedro, en que de una plumada resultan más de 34 millones de pesetas de superávit.

Presupuestos de relumbrón, con los cuales se persigue, no la mejor satisfacción de las necesidades públicas, sino un efecto político, acaso un plan tenebroso de alta finanza; y para disimular, se habla de hacer más productiva la tributación, de establecer nuevos impuestos, de engrosar los ingresos.

Todo eso está muy bien; pero si no va acompañado de medidas previsoras, si no se buscan á la producción nacional horizontes nuevos, si á nuestro comercio, anémico, no se le abren nuevos mercados, la ruina del país será mayor y más honda, y al cabo de otros pocos años estaremos de nuevo frente á la bancarrota.

Si el partido conservador tiene la varita mágica de rebasar el presupuesto ideal de los mil millones de ingresos ¿por qué no subordina las cargas públicas á ese optimismo engañoso? ¿Por qué mantiene las contribuciones indirectas, los impuestos transitorios, los recargos extraordinarios, los descuentos, etc., etc.?

Si el país es rico ¿por qué vive á lo pobre, sin escuelas, sin escuadras, sin ejército, sin obras públicas, vías de comunicación terrestres y fluviales? ¿Por qué es cada vez mayor la circulación fiduciaria y aumenta en proporciones aterradoras la Deuda flotante?

¡Que lo indulten!

Lo he leído en alguna parte, no recuerdo dónde ni importa, por que, después de todo, si no fuese verdad, merecería serlo y nada se habría perdido en hablar de ello.

De entre el farrago inmenso de detalles de la catástrofe de San Asencio, detalles horribles que espeluznan, ponen el corazón en un puño y los nervios como cuerdas de vihuela, surge una nota hermosa, hermosísima, sublime.

Un presidiario, un infeliz á quien la sociedad, no sabemos por qué delito, ni aun siquiera si con delito arrojó al montón de lo abyecto, al vertedero de lo pútrido, allá donde se va una vez por inconsciencia y se vuelve por inevitable corrupción; allá donde la moderna ciencia quiere que haya un sanitario para las almas enfermas y las voluntades pervertidas y la ruindad de los gobiernos y la ignorancia de los gobernantes y la brutalidad de la represión han hecho... ¡cualquier cosa menos lo que quiere la ciencia! Un pudridero, una escuela de Monipodio, un foco de corrupción social; una prisión española.

Un presidiario, decíamos, y perdonen la digresión, venia en el tren precipitado por el puente de Montalvo. Cayó el tren al abismo, los vagones viniéronse unos sobre otros y unos á otros se aplastaron, convirtiéndose en revuelto montón de hierros y maderas salpicadas de sangre y del que surgían miembros crispados y un clamor de inmenso dolor.

El presidiario y sus guardadores también cayeron; pero la suerte, que le reservaba mayores crueldades tal vez y más lento martirio, dejó al forzado con vida y dió la muerte á los guardias.

Ya era libre el preso. ¡Libre! ¡libre! Hay que fijar bien la significación de la palabra para el que va de cárcel á cárcel. El destino le había desembarazado de sus guardianes; él, el preso, nada hizo para lograrlo pero allí estaban muertos los que le custodiaban con el fusil terciado, los que momentos antes hubieran

disparado sus mausers y evitado á balazos cualquier intento de fuga.

Era libre, ¡libre! y... no huía.

El presidiario—y si la acción es verdad es capaz de borrar hasta el deshonra de esa palabra—no huyó; se vió libre y aprovechó su libertad para salvar á los heridos; para acudir en socorro de los que lo pedían, para arrancar su presa á la muerte, para hacer el bien por el bien, olvidándose de sí propio.

Eso es hermoso, ¿verdad? muy hermoso.

Pues aún hay algo más y que llega á lo sublime.

Ese hombre, ya no es, ya no debe ser un presidiario; ése hombre prosigue heroicamente su tarea de salvamento y cuando ya sus fuerzas no le permiten continuarla y cuando ya ha llegado el auxilio abundante y eficaz; entonces, cuando acaso le están admirando por su heroísmo y glorificando su acción se presenta á las autoridades y les dice: «Yo soy un presidiario y mis guardianes han muerto, busquen otros y vuelvanme á la cárcel...»

Las autoridades pensando, seguramente como nosotros, que son muy lentos y largos y estúpidos los trámites que permiten premiar el bien y hacer justicia á quien es menester hacerla le habrán llevado allá, al montón de lo abyecto, al vertedero de lo pútrido, á donde las almas se corrompen y las voluntades se pervienten: ¡á la cárcel!

¿A la cárcel? ¿Por qué? No sabemos cuál fué el delito por qué se condenó á ese hombre; pero sí que la ciencia quiere que la cárcel sea un sanatorio de almas enfermas y la pena la póeima que sana, y ese hombre tiene el alma grande y hermosa, y no debe ir á la cárcel.

¿Fué criminal? Pues bien; ahora ya no lo es; ahora es un héroe, que por sus semejantes ha sacrificado lo más codiciable, y lo acaba de lograr: la libertad.

El la ha sacrificado; pero nadie tiene derecho á prolongar el sacrificio.

¡Que lo indulten!

R. MAINAR.

RINCONES DE MALLORCA

Cala Retjada

Dejamos atrás el risueño pueblo de Capdepera, la villa del palmito, encastillada en alta montaña, y andados veinte minutos escasos estábamos en Cala Retjada.

Era la hora del crepúsculo; esa hora misteriosa que despierta y hace retozar en el pecho la alegría del vivir; esa hora que remueve en el cerebro todas las ansias de libertad, de lucha; esa hora que hace surgir en la imaginación cuadros de risueña esperanza, imágenes de arrobador misterio...

El disco del sol asomaba, cual una gran mancha de bermellón, por la azul superficie del mar tranquilo, levantando el velo de la niebla matinal que corría al ras de las aguas y desaparecía hasta confundirse con las rosadas nubes.

Reinaba el aplastador silencio de la selva solitaria; el mar lejano, apenas rizado por la brisa de la mañana, no dejaba oír siquiera el rumor de olas... El tintineo de nuestras caballerías era el único ruido, la única manifestación de vida que podíamos percibir.

Absorto en la contemplación del horizonte que limitaba la línea verde azul del mar, no me di cuenta de que llegáramos á Cala Retjada, al bello rincón de la isla que cierra por la derecha el Cap Vermey y por la izquierda la Cala Gat, en una extensión de cuatro millas y que, como avanzadas, más allá del Cap Vermey, se destaca la borrosa silueta del Cap de Pera, con su potente faro; al alegre ruido de unos cuatro privilegiados sibiritas que supieron hermanar, con las bellezas de la naturaleza, las confortables comodidades y refinamientos de la vida moderna.

De un bonito chalet salió fresca y juvenil la voz de hermosa muchacha que cantó con alegre y campestre tonadilla, esta canción catalana:

L'airet de matinalda
del ric estiu
replega la rosada
que llenja el riu,
buscant clavells y rosas
i pensaments
paraules amoroses
que llenja el vent

Hice parar el coche para saborear el deleite inesperado que nos proporcionó la hermosa muchacha de fresca voz, recordando, por súbita asociación de ideas, las canciones de mi Nini de mi alma...

Esperamos otra estrofa, pero esperamos en vano; habían sido cerradas las persianas de la ventana por que asomó la niña del cantar y tras de ellas pudimos ver su silueta que se recataba, burlando nuestros deseos.

Descendimos del carruaje y un cabo de matrícula, acompañado de varios marineros, que discutian con frase vulgar y acalorada, sobre asuntos del servicio, ahuyentó de mi espíritu la soñadora laxitud que dejara la canción de la bella muchacha y me puso en contacto con la prosa cotidiana del mundo oficial, del que en vano trato de emanciparme.

Tiene Cala Rejada el sello de todas las colonias veraniegas que bordean nuestra costa de levante. Aquí domina la nota de tonos verdes y blancos, manifestados en típidas enredaderas, largos entoldados, blancas casitas, verdes persianas y diminutas terrazas, donde al anochecer, después del baño, se reúnen los veraneantes en alborozados y alegres grupos, lanzando al aire todo el repertorio chulesco de las zarzuelas que aplaudimos é imponem s los de la capital...

No falta tampoco en Cala Retjada la leyenda, manifestación de vida de los primitivos y contados habitantes de esta floreciente y populosa colonia, que cuenta hoy con cerca de sesenta edificios. Las torres de en Baña y de Ne Cega, derruidas fortalezas que un día sirvieron de atalaya contra las correrías de los marroquíes, son motivo de pavorosas consejas y aterradoras leyendas que infunden en la gente sencilla la decisiva impresión del miedo y del peligro fantástico y que hace sonreír con gesto de compasiva credulidad á los pseudo-illustrados que desdeñan y desconocen el religioso misterio que infunden la tradición y la leyenda en el corazón del pueblo.

Pedro FERRER GIBERT

Actualidad

LOS NUEVOS CARDENALES

En el último consistorio ha creado su santidad León XIII siete cardenales, de los cuales cuatro son de nacionalidad italiana, uno prusiano, otro austriaco y español el tercero; dos tienen residencia en Roma, dos son nuncios apostólicos, y tres ocupan sedes residenciales.

Eminentísimo señor Carlos Nocella, patriarca de Constantinopla; nació en Roma en 26 de Noviembre de 1826, fué promovido en 22 de Junio de 1899 al patriarcado de Antioquia y trasladado en 12 de Abril de 1901. Reside en Roma.

Eminentísimo señor Beniamino Cavichioni III; nació en Veiane, diócesis de Viterbo, en 27 de Diciembre de 1836. Promovido en 21 de Marzo de 1884 á la sede titular Amida, en Mesopotamia, fué trasladado á la titular de Nazancio en Capadocia en 11 de Enero de 1894. Reside en Roma.

Eminentísimo señor Emilio I Taliani; nació en Montegallo, diócesis de Ascoli-Peseno, en 19 de Abril de 1838; en 22 de Junio de 1896 fué promovido á la metropolitana titular de Armenia. Nuncio apostólico en Austria-Hungría.

Eminentísimo señor Andrés Ajuti; nació en Roma en 17 de Junio de 1849; en 31 de Marzo de 1887 fué promovido á la sede titular de Alerida (Servia-Bulgaria); en 12 de Junio de 1893 fué trasladado á la titular metropolitana de Damiat, del rito latino. Nuncio en Portugal.

Eminentísimo señor Humberto II Antonio Fischer, nació en Giuli, archidiócesis de Colonia, Prusia, en 30 de Mayo de 1840; en 14 de Febrero de 1889 fué nombrado obispo auxiliar de Colonia, con el título de Guiliopoli Bitunia.

Eminentísimo señor Juan Katschthaler, nació en Hippadi, diócesis de Bresnana (Austria-Hungría), en 20 de Mayo de 1832; en 4 de Junio de 1891 fué promovido á la sede titular de Cibista, en Capadocia; y en 17 de Diciembre de 1900 á la metropolitana de Salisburgo.

Eminentísimo señor Sebastián Herro y Espinosa de los Monteros, de la

congregación del oratorio (Filipinas); nació en Jerez de la Frontera, arzobispado de Sevilla, en 20 de Enero de 1823; en 17 de Septiembre de 1875 fué preconizado obispo de Vitoria, y habiendo renunciado en 1880, fué trasladado á la silla de Oviedo en 27 de Marzo de 1882; en 17 de Marzo del año siguiente fué trasladado al obispado de Córdoba y en 24 de Marzo de 1898 promovido al arzobispado de Valencia.

Al principiar el año 1903 había vacantes en el sacro colegio cardenalicio once capelos, de los setenta que componen el plebeo; han fallecido: monseñores Parrochi y Vanghan, habiendo sido creados últimamente siete.

Los actuales cardenales son, por consiguiente, sesenta y dos, existiendo ocho vacantes. De la creación de Pío IX no queda en el sacro colegio más cardenal que monseñor Oreglia, decano del colegio; creado en 1873, que cumplirá en 9 de Julio próximo 75 años.

LA ENSEÑANZA EN PUERTO-RICO

Dice un periódico de la Habana: «El comisionado de escuelas de Puerto Rico, Mr. Cindsay, con asombro de la isla entera, ha introducido por medio de una ley, tan bárbara como él, el castigo corporal en las escuelas de aquella infortunada colonia.

He aquí algunos artículos de esa ordenanza, más propia de la Nigricia que de un país centro-americano:

«En las escuelas rurales, el castigo corporal debe ser administrado por el maestro; pero deberá llamar á dos padres de familia ó vecinos de la escuela para que sirvan como testigos.

«Los maestros tendrán sumo cuidado, y no deberán jamás pegar á los alumnos en la cabeza ni en ninguna parte de la cara ó del cuerpo donde puedan recibir daño alguno.

«Para administrar el castigo deberá usarse una regla ó varita ligera ó una correa, sin que ésta tenga hebillas ó parte alguna de metal ó acero.»

Comentario del período cubano: «Felices nosotros, á pesar de todas nuestras calamidades, porque no gemimos bajo el régimen colonial americano.»

EN BULGARIA

Decían telegramas de París que el príncipe Fernando había escapado de Bulgaria, temiendo que ocurriese en Sofía la segunda edición que sucedió en Belgrado. La noticia no merecía gran crédito por venir de *L'Entrantsigant*, que no siempre se distingue por su buena información telegráfica. Horas después la confirmaban los telegramas de *La Tribuna* de Roma.

Puede la noticia ser cierta ó no, porque han pasado desde que se recibió veinte horas y no se ha confirmado; pero existe en Bulgaria una levadura revolucionaria tan poderosa por lo menos como la que en Servia acarrió el drama sangriento del Konak.

El príncipe Fernando de Coburgo no ha sido jamás un príncipe popular en la nación en que reina. Llevado al trono de Bulgaria por la voluntad, omnipotente entonces, de Stambuloff, al cabo de poco tiempo de gobernar como jefe, se deshizo de su ministro; que acabó asesinado miserablemente por una pandilla de fanáticos.

El tiempo ha hecho resaltar verdades que durante unos años quedaron oscurecidas por el velo que á las miradas más perspicaces ponen las pasiones exaltadas. Hoy por hoy, no existe cual un búlgaro que deja de reconocer que era Stambuloff uno de los hombres más enérgicos de su tiempo, uno de los más inteligentes y el único gran político que ha tenido Bulgaria.

Gracias á él se anexionó la Rumelia Oriental á Bulgaria sin disparar un tiro; él supo contemporizar con el Sultán y sus ministros; él fué el autor de esos proyectos de una gran Bulgaria, dominadora en la península de los Balcanes, que ahora resucitan los patriotas revolucionarios y que á sangre y fuego quieren realizar los que se batan en Macedonia.

Algunos periódicos que años atrás estaban al lado de Stambuloff y que cuando su muerte en la tiranía del gabinete Stoiloff habian callado, que no perdonaron ni perdonan al príncipe Fernando la muerte de su ídolo—pues al príncipe se la atribuyen—vuelven á levantar cabeza,

hablando alto y claro, acusan de timidez al Gobierno y afirman que á esa timidez se debe que Macedonia no esté ya liberada.

Que los búlgaros son, en su mayoría, gente decidida, no cabe dudarlo. Lo ocurrido en Salónica y en Macedonia lo prueba. Que el príncipe Fernando de Coburgo no es santo de la devoción de los búlgaros, lo demuestra el movimiento de opinión que se inició hace tiempo que se acentúa y se precisa cada vez con mayor fuerza.

Dados tales antecedentes no es de extrañar en un momento dado pueda ocurrir en Sofía un movimiento revolucionario que de al traste con el régimen que impera.

Dentro de pocas horas sabremos si es exacto lo que de la huida del príncipe se dice. Pero ya esté en Bulgaria ó no, el riesgo de un movimiento revolucionario amenaza turbar la paz de Sofía.

DEVIL.

Nuestra información

Ferias y fiestas

La Comisión Ciclista de las ferias y fiestas celebró sesión ultimando el proyecto y presupuesto para el festival ciclista que ha de celebrarse en el paseo de la Rambla.

Se acordó que el programa fuera el siguiente: *Retreta Ciclista* que recorrerá los pasos de la Rambla y Borne y otras calles; *Concurso de Bicicletas adornadas*, con nueve premios, que oportunamente se darán á conocer; *Ciclón ciclista*, con una banda para el que resulte vencedor en una figura en la que solo podrán tomar parte las bicicletas premiadas en el concurso; y *Carrera de Cintur*, habrá para todos los ciclistas.

Dicho proyecto y presupuesto se someterá uno de estos días á la Comisión Organizadora de las ferias y fiestas.

Tentativa de asesinato

Dos detenciones y una fuga

Copiamos de *La Almudaina*: Ayer mañana comparecieron á declarar ante el Inspector de policía señor Aparici, varios individuos complicados en un hecho criminal que no llegó á realizarse por desistimiento de uno de los citados sujetos, y que hubiera costado la vida á un hombre.

Un pescador vecino del Molinar de Levante, conocido por el nombre de 'Es Coix s' Aleñá', que vivía en una casa inmediata á 'Ca'n Patas', separado de su mujer y de sus hijos, fué robado hace algún tiempo, llevándose los cacos, según él, unos docientos duros, cuyo robo achacaba á un sujeto apodado 'en Mosca', también vecino del Molinar.

Hace algunos días ofreció el 'Aleñá' á un amigo suyo depositar seis onzas (según la declaración) si éste encontraba quien se comprometiese á matar al 'Mosca', de quien, como hemos dicho sospecha fuese el autor del robo.

Aceptó la proposición el amigo, que compareció ayer á declarar, adelantando alguna cantidad á otro individuo, quien se encargó de llevar á cabo el homicidio pero arrepentido antes de realizarlo, fué al 'Mosca' á relatarle la misión que tenía, pero de la que desistía.

Compareció también á declarar el conductor de un carruaje de punto que oyó como se tramaba la realización del hecho en su propio carruaje durante una carrera del servicio del Molinar. Este conductor fué puesto en libertad.

Quedaron detenidos y serán puestos á disposición del Juez de Instrucción los otros dos sujetos que comparecieron ayer y que son el uno el depositario de la cantidad ofrecida para realizar el homicidio y el que debía consumarlo mediante el pago de esta cantidad.

En cuanto al autor indirecto del crimen fracasado, el citado 'Coix s' Aleñá' no ha podido ser detenido por haberse fugado, pero se sabe que anteaer embarcó para Ibiza en el vapor correo *Cataluña*.

Alcances ajustados

La Comisión Liquidadora del Batallón Provisional de Puerto Rico número 3 ha ajustado los alcances á los siguientes individuos:

Alfonso Vidal Ginoyal, de Palma; Antonio Serra Ramón, de Santa Engenia; Antonio Vives Frontera, de Palma; Antonio Tur y Tur, de San Antonio; Antonio Jaume Ginard, de Palma; Andrés Adrover Mesquida, de Felanig; Antonio Munar Llabrés, de Sansellas; Antonio Rebassa Plome, de Pollensa; Antonio Bonnin Forteza, de María.

Antonio Marí Torres, de San Juan; Antonio Oliver Guilloma, de Palma; Bartolomé Vidal Rigo, de Campos; Bartolomé Ferrán Rotger, de Lluçmany; Bernardo

Pascual Rosselló, de Buñola; Bartolomé Pomar Valls, de Montuiri; Bartolomé Pons Cañellas, de Binisalem; Bartolomé Vives Cifre, de Pollensa; Bartolomé Artida Sansó, de Felanig.

Cristóbal Reínés Balaguer, de Palma; Damián Bisbal Barceló, de Artá; Francisco Pons Vidal, de Mahón; Francisco Picó Fuster, de Felanig; Cristóbal Pastor Grimalt, de María; Guillermo Artida Juliá, de Felanig; Guillermo Roig Más, de Campos; Gaspar Vallés Borrás, de Binisalem; Ignacio Santos Díaz, de Campos.

Jaime Omar Bordoy, de Alaró; Juan Oliver Barceló, de Sóller; Jaime Sampol Omar, de Alaró; Jaime Rigo Covas, de Paha; Juan Franch Serra, de Palma; Juan Ramis Capó, de Sansellas; Jaime García Caldentey, de Felanig; Juan Vidal Rigo, de Lluçmany; Juan Pons Carreiras, de Mahón; Juan Martorell Barceló, de Felanig.

José Pujol Porcel, de Capdellá; Jaime Cifre Canovas, de Pollensa; Juan Veñy Mesquida, de Porreras; Juan Vidal Ballester, de Campos; Jaime Andreu Ferragut, de Felanig; Jaime Barceló Urgel, de id.; José Marí Planells, de Santa Eulalia; Matias Sagrera Caldentey, de Mahón; Miguel Torres Torres, de San Juan Bautista; Miguel Portell Lliteras, de Palma; Miguel Mora Pizá, de Alaró; Miguel Aomar Palou, de Palma; Miguel Armengol Reínés, de id.; Mateo Alcover Real, de Lloseta; Miguel Gayá Alcover, de Felanig.

Pedro Oliver Pons, de Mahón; Pedro Font Gelabert, de Lloseta; Pedro Gayá Ostalrich, de Santa Margarita; Pedro Riera Suau, de Buñola; Pedro Queigüas Quetglas, de Palma; Vicente Tur Palmer, de San José; Vicente Marí Torres, de San Juan; Vicente Bonet Marí, de id.; y Pedro Ballester Caballer, de Lluçmany.

Bartolomé Ramis Rastrell, Pedro Soler Oliver, Bartolomé Fran Maimó, Vicente Far Expósito, Damián Sastre Montserrat.

Los ferro carriles

Copiamos de *La Unión Republicana*: Las catástrofe del puente Malato, espantosa desgracia que ha hecho nuevamente reverdecer los odios contra compañías explotadoras de privilegios, por el posible abandono en que tienen los intereses del público, ha levantado general clamoreo y también ha repercutido éste en nuestra Isla como era de esperar, ya que aunque en pequeña escala tenemos una Empresa que explota la línea de ferro-carriles.

A propósito recordamos que algunas veces nos hemos ocupado en estas columnas del punible abandono en que la Compañía de los ferro carriles tiene la línea sin que la Empresa, no obstante no repartir entre los accionistas dividiendo alguno ó poco menos, a pesar de sus pingües recaudaciones, haya hecho todo lo que de su parte esté para la seguridad y comodidad del viajero y hacer en beneficio de éste todo cuanto tiene derecho á exigir.

Si el día de mañana tenemos que lamentar, como de seguir en igual estado puede suceder fácilmente, un caso parecido al de Ceniceró, culpese al personal director de la Compañía que atiende con más ahínco é interés al suyo personal que al que al público se refiere.

Y no se diga con honorables, después, que en tiempo oportuno no se dió la voz de alerta. La damos hoy y la damos con tiempo para evitar días de luto á Mallorca.

Estado demográfico

A continuación publicamos una estadística del movimiento de población ocurrido en esta isla durante el pasado mes de Mayo.

Alayor: nacimientos 8, defunciones 5. Andraitx: nacimientos 19, defunciones 10.

Artá: nacimientos 15, defunciones 5. Calviá: nacimientos 6, defunciones 3. Dayá: nacimientos 1, defunciones 2. Felanig: nacimientos 25, defunciones 14.

Fornalug: nacimientos 3, defunciones 2. Ibiza: nacimientos 14, defunciones 10. San Lorenzo: nacimientos 2, defunciones 3.

Lloseta: nacimientos 3, defunciones 3. Santa Maria: nacimientos 11, defunciones 7.

Palma: nacimientos 129, defunciones 103. Petra: nacimientos 8, defunciones 3. Puigpuent: nacimientos 8, defunciones 1.

Sóller: nacimientos 16, defunciones 17. Villa-Carlos: nacimientos 2, defunciones 7.

Previsión del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena, los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas:

Del 4 al 5 la depresión se abandonará más y se inclinará de nuevo á la Península, dirigiéndose por Francia y golfo de Gascuña al Mediterráneo.

Se registrarán en ambos días algunas lluvias y tormentas, principalmente en la mitad Oriental de España, con vientos de entre NO. y NE.

El lunes 6, continuará en el Mediterráneo la depresión anterior, sintiéndose su influencia en las regiones vecinas á este mar.

Otro cambio atmosférico empezará á desarrollarse el jueves, 9, y será originado por dos depresiones procedentes de Madera y Argelia, que producirán en este día algunas tormentas desde Andalucía al Centro.

El viernes, 10, el núcleo principal de fuerzas perturbadoras estará situado en Cataluña y Mediodía de Francia ocasionando lluvias bastante generales y algunas tormentas, con vientos del tercer cuadrante.

Mejorará la situación meteorológica el sábado 11, porque la depresión del día anterior se habrá trasladado al golfo de Génova, y solo producirá algunas lluvias en las regiones del Cantábrico y en el NE.

Otra depresión procedente del Atlántico empezará á invadir el O. de la Península el domingo 12.

Del 13 al 14 avanzará sobre nuestras regiones, ocasionando en estos días lluvias y tormentas bastante generales con vientos del tercer cuadrante.

El miércoles, 15, quedarán hacia el NO. de Galicia algunos elementos de la depresión anterior, que solamente producirán algunas en el O. y regiones del Cantábrico.

En el vapor correo *Cataluña* han llegado de Valencia los siguientes pasajeros:

D. Antonio Torrandell, D. Buenaventura Mayol, doña Ana Puig, D. J. Riutort, doña María Nadal, D. Damián Galmés é hijas, D. José Riera, D. Manuel Orazón y doña Magdalena Rovira.

Servicio de la plaza: para hoy día 3 de Julio de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

Jefe de día: El Sr. Comandante de Caballería D. Jacinto Sanz.

Hospital y Provisiones: Primer Capitán del Regimiento Infantería de Baleares número 1.

Vigilancia por la plaza: El indicado cuerpo.

Idem por Santa Catalina: Caballería.

Por el negociado de reemplazos de este Ayuntamiento, se interesa la presentación del artillero Juan Vallés y Nuñez, hijo de Juan y de Margarita, para enterarle de un asunto que le interesa.

D. Esteban Galmés, D. Guillermo Vidal, D. Miguel Guasp y Pujol, doña María del Carmen Forteza, D. Pedro y don Juan Roig y Arrom, doña Barbara Barceló y Coll, D. Antonio y D. Juan Gilbert, D. Juan Roig y Noguera, D. Francisco Forteza, D. Antonio Juan y Marroig y D. Miguel Bestard, ó sus herederos ó sucesores deban presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento al objeto de enterarles de una comunicación del Gobernador militar de esta plaza sobre el proyecto de una nueva Zona polémica que ha de establecerse en una extensión de 250 metros alrededor de la batería llamada Torre d' en Pau, en la caserío del Coll d' en Rebassa.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden convocando á oposiciones para cubrir ocho plazas de médicos alumnos de la Academia Médico-militar á los doctores ó licenciados en Medicina Cirugía que lo soliciten hasta el 26 de Agosto próximo.

Caso de ser aprobados más de ocho aspirantes, podrán ser nombrados alumnos si las necesidades del servicio lo aconsejan, hasta el número que se considere conveniente y por el orden de censuras obtenido. Estos no tendrán opción á sueldo, pero sí el derecho á ocupar por turno de censuras las vacantes que ocurran, en cualquier concepto en las plazas con sueldo.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid, y darán comienzo el día 1.º de Septiembre del corriente año en el local de dicha Academia, calle de Rosales, número 12.

Las bases y el programa de estas oposiciones las publica también el periódico oficial.

Mitín

Ayer noche á las nueve se celebró en el Teatro de la *Federación Local* el mitín anunciado para protestar de los atropellos de que han sido víctimas los obreros de La Línea, Rusia y Gijón.

Hablaron los compañeros Vanrell, Car del, Vicens, Nicolau, Roca, y Marí atacando la conducta de las autoridades protestando todos y atacando al Sr. Gobernador civil de esta provincia por haber permitido las procesiones por el interior de la capital y prohibido que la manifestación del 1.º de Mayo se celebrase en el interior de Palma.

Concurrieron al acto un centenar de personas, presidiendo el compañero Marí, y el concejal Sr. Roca y los presidentes de las varias secciones de que consta dicha sociedad.

Asistió cómo representante de la autoridad el primer Inspector de policía señor Aparici.

Marítimas

Entradas
De Sóller el vapor correo *Isleño* de 314 toneladas, capitán Raimundo Piña, con efectos.

—De Ibiza el vapor correo *Lulio*, de 688 toneladas, capitán José Bauza, con efectos.

Despachados
Para Gandía el laud *Eusebio*, de 13 toneladas, patrón Gabriel Pujol, con cargamento de carbón de cok.

—Para-Barcelona el vapor correo *Lulio*.

Otras noticias
Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Andraig 2 á las 9'30.
Cielo despejado, viento ninguno, mar bonanza y horizonte claro.

Sóller 2 á las 8.
Viento flojo del O., mar llana cielo despejado.

Alendia 2 á las 9'10.
Viento variable flojo, mar llana, cielo despejado.

Mahón 2 á las 10'30.
Barómetro 760, E. Hojito, llana, despejado y neblinoso.

Corporaciones

Ayuntamiento

Ayer tarde á las doce y cuarto comenzó la sesión del Ayuntamiento presidida por el Sr. Planas. Asistieron los señores Salas, Perera, Martorell, Piña, Mateu, Cañellas, Ferrer, Font, Fuster (D. A.), Montaner, Pomar, Villalonga D. A., Marí, García Orell, Cuschieri, Quijada, Castañer, Bonnin, Serra, Roca y Massanet.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, después que el Sr. Pomar hubo hecho á guisa manifestaciones respecto á lo que dijo de las escuelas públicas y privadas.

Se aprueban los extractos de los acuerdos tomados durante el mes de junio para publicarlos en el *Boletín Oficial*.

Se leen algunas cuentas que se aprueban.

Al leerse la del vestuario de los tambores, el Sr. Castañer pide por qué se han gastado 300 ptas. más de lo presupuesto, que eran 900 ptas.

El Sr. Fuster dá las explicaciones necesarias diciendo que las 300 ptas. de exceso obedecen á otras reformas que se han efectuado en el vestuario.

Se acuerda que dicha cuenta quede ocho días sobre la mesa.

El Sr. Castañer ordena que el Sr. Secretario lea el siguiente escrito, que suscribe el Alcalde de barrio de la Soledad.

«Las palabras ofensivas para la Comisión de Obras de nuestro Ayuntamiento, que me atribuyen haber pronunciado en un cafetín de la barriada del caserío de la Soledad, no recuerdo haberlas dicho, pero si en el trascurso de la conversación de política local, solté alguna que molestara, no ya á la susodicha Comisión, sino á todos los demás señores Concejales de nuestro Ayuntamiento, las retiro, pues sigo creyendo que todos son honrados y dignos de desempeñar el puesto que ocupan.»

Se lee el dictamen de la Comisión de Hacienda que ha ido quedando sobre la mesa desde hace algunas sesiones referente al estado económico del municipio. Señala que en los tres primeros meses de este año se gastó mayor cantidad proporcional que la consignada en presupuesto.

El Sr. Martí, que fué el que ridió este estado, dice que ve que durante el primer semestre se han excedido los gastos en 12.500 ptas. Pide que durante los meses próximos se gaste menos.

El Sr. García entiende que esto no tiene importancia puesto que las Comisiones cuidarán de gastar menos, hasta soldar con superavit. Opina que la marcha del Ayuntamiento no es buena ni mala; que marcha sin un objetivo; como marcha una esfera en un plano inclinado.

Aunque existan en el seno del Ayun.

tamiento iniciativas buenas, es preciso que haya un plan para desarrollar los proyectos. Se lamenta de que no exista unanimidad de pareceres. Dice que el Ayuntamiento del bienio anterior tenía un objetivo; este no lo tiene; aquél, en sus primeros tiempos se dedicó á enterarse del estado del municipio, encontrándose con resultados sin satisfacer, y los proyectos del orden interior, completamente paralizados. Esto dió pie para procurar el plan de Ensanche, el derribo de murallas, é intentó la canalización de las aguas.

Este Ayuntamiento ha creído que el proyecto del anterior Ayuntamiento había acabado; esto no es exacto, puesto que falta la canalización de las aguas, la reforma de la plaza de Abastos y la construcción de un matadero.

Entiende que debía hacerse, y lo que él haría si fuera alcalde; gustaría lo menos posible; mandaría sin pérdida de tiempo la formación del plan de reforma interior, poner en relación la antigua plaza con la moderna urbe; y el estudio de un empréstito para efectuar este proyecto. Haría el número de vías de gran circulación necesarias, con sujeción al actual plano, pero los restantes las dejaría á libre elección de los propietarios; ordenaría al Arquitecto que dejara si el proyecto Bofill ó otros, son útiles para emprender la construcción de una nueva plaza de abastos; elegido el proyecto, encomendaría á la Comisión de Hacienda estudiara el medio de construirlo y de darlo en explotación, y lo mismo haría respecto al Matadero.

Llegaría luego á la traída de aguas potables, el más importante y el más difícil por existir entorpecimientos de particulares. Existe un pleito. Si lo ganamos, las aguas de la Fuente de la Villa servirían para el abasto de esta ciudad. Entiendo que en el litigio que sostenemos con el sindicato de la Fuente de la Villa hay algo de amor propio, puesto que las aguas resultan más caras. Si perdiéramos el pleito, buscaríamos medios de traer las aguas, aun cuando siempre se oponen á que lo hagamos por decir que tenemos las de la Fuente de la Villa.

Este es el plan, un plan de los que debíamos seguir.

Pone de manifiesto las alternativas de las sesiones del Ayuntamiento; unas veces en alza y otras en baja, lo cual no se comprende existiendo los mismos concejales.

Si hay quien tenga un plan que seguir, cuente con mi apoyo.

El Sr. Montaner dice conforme con el plan del Sr. García.

El Sr. Pomar dice que en el Ayuntamiento pasa lo mismo que en una casa particular. Dice que una familia que vino á menos marchó al campo; redujo los gastos y ahora se encuentra en una situación holgada. Esto debía hacer este Ayuntamiento, no hacer gastos superfluos. Aquí las proposiciones se aceptan según de quien proceden.

Ahora, después de cuatro años, el señor García se fija en dos reformas la plaza de Abastos y del Matadero que yo propuse y sin embargo no se han verificado ni sabemos todavía como empezar.

Los cuatro años que he estado en esta casa me demuestran que la buena administración está reñida con las ideas políticas de los que forman esta corporación.

Mientras no se tome la iniciativa en no gastar en lo superfluo, no habrá administración.

El Sr. Alcalde protesta de que no haya administración. Dice que no se malgasta el dinero. Que esta es una casa rica.

El Sr. Alcalde se exalta, y continúa protestando con energía de las frases que se han vertido, diciendo que la administración municipal es espejo de honradez sin que se la pueda tildar de mala, puesto que todos los servicios se pagan con exacta puntualidad.

El Sr. García está conforme que es una casa rica. Lamenta que el Alcalde no le haya entendido. Opina que el Ayuntamiento debe economizar. Dice que el Ayuntamiento de ahora gasta más de lo que debía. Sabe como es que se gasta más el dinero. Señala la manera de hacerse los dictámenes y dice que se renueva el empedrado de una calle, por recomendación de vecinos, y que después de empedrada se levanta el afirmo, ó para construir después una alcantarilla. ¿Por qué no han de sujetarse á un plan?

Dice citará á cientos las obras que es han rectificado, por ser los propietarios amigos de los concejales. Ya sabemos de que los concejales son honrados. Pero de esas condescendencias viene esa bola de nieve de que los concejales cobran y de que los concejales tienen influencia en determinados casos.

Por eso he dicho que aquí no existe un plan preconcebido.

Un alcalde que se limite á cumplir los acuerdos del Ayuntamiento será un buen alcalde.

Entiendo que el presidente de la Comisión de Hacienda, aun por cortesía,

VINOS Y VERMOUTHS 'MIÑA VINYET'

Los mejores del mundo, Representante Juan Manera, San Martín, 27, entresuelo.

debía dar explicaciones sobre lo que ha pedido el Sr. Martí, referente a la marcha administrativa del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde dice que si se ha exaltado ha sido por las frases del Sr. Pomar.

El Sr. Martorell está conforme en que el Ayuntamiento debe formar un plan preconcebido. Entiende que era obligación de los concejales del bienio anterior el enterarse de la marcha de la corporación y procurar el crédito de la corporación y procurar el crédito de la corporación. Señala que en 1901 del capítulo presupuesto de obras no se gastó la consignación sino una pequeña cantidad dejándose, por tanto, obras por hacer. Y estas obras son las que ha tenido que hacer en este bienio este Ayuntamiento. Dice que las obras que se han efectuado fueron bajo un plan.

Afirma que la Comisión de Obras sabe a qué atenerse respecto a su presupuesto. Opina que el Ayuntamiento debe gastar lo necesario, lo que resulte beneficioso para el vecindario.

Elogia al Sr. Alcalde por los trabajos que efectúa encaminados a conseguir beneficios para el vecindario.

El Sr. García ratifica. Felicita al señor Martorell por sus ideas respecto de la administración. Es partidario del parlamentarismo, con todos los defectos que tiene porque trae mucha luz. Hoy por ejemplo, se ha sabido que la Comisión de obras, tenía un plan preconcebido, y que las calles no se reparan a capricho. Según los técnicos, las alcantarillas en la forma que se hacen son anti-higiénicas; es preciso estudiarse otros sistemas más apropiados. Suplica que antes de hacer obras nuevas se estudie el plan general.

El Sr. Font dice que esto está hecho, puesto que hay una Comisión formada para que haga el plan a que hace referencia el Sr. García.

El Sr. Alcalde manifiesta que el presidente de dicha Comisión dimitió, con carácter irrevocable. Como estos técnicos no pueden ponerse de acuerdo, suplica al Sr. García forme el plan para ponerlo en discusión en la próxima sesión.

El Sr. Martí da las gracias a los señores que han intervenido en el debate. Opina que la situación del Ayuntamiento es halagüeña, y que tal vez no existe ningún Ayuntamiento en España como el de esta ciudad. Pero como ha dicho el Sr. García, es preciso que se haga una moderación en los gastos.

Cita un artículo de EL LIBERAL que hace referencia a la cuenta del Teo, sobre el cual hace algunas consideraciones.

El Sr. Alcalde pide al Sr. Font y Monteros si se hace solidario de lo que dice EL LIBERAL.

El Sr. Font dice que no.

El Sr. Alcalde.—Pues resulta que quien mandó hacer la barandilla de la cuesta del Teatro fué el Sr. Font y Monteros. El artículo debe ser inspirado por uno de los concejales; en el se censura la conducta del alcalde y de un técnico de la casa y en cambio elogia a un concejal.

El Sr. Cuschieri dice no existe ningún acuerdo de la Comisión de Obras por el cual se determina la colocación de la barandilla de hierro. Suplica se lean las actas de las Comisiones de Obras.

Así se hace.

El Sr. Cuschieri según ha visto, dice, se trató de la conveniencia de efectuar dicha reforma; pero no se trató de realizar dicha obra por administración. Invita a los individuos de la Comisión de obras que digan si se ha acordado ó no. El que ha ordenado que se hiciera dicha reforma, sin permiso del Alcalde, de la Comisión ni del Ayuntamiento, aquel es el responsable.

El Sr. Martorell asegura bajo su palabra de honor que en la presencia del Sr. Cuschieri se dijo que dicha barandilla costaría unas mil pesetas.

El Sr. Cuschieri no lo recuerda, ni en el acta consta; pero no lo admite que se hablara de dinero; pero afirma que en ninguna otra sesión se ha tratado. Por tanto no se trató de dar por administración. Todos los particulares, y el mismo Ayuntamiento antes de empezar una obra quiere saber el coste de ésta. Se ha extramilitado quien han dado la orden de efectuar aquella obra.

El Sr. Font dice que hasta que el Contador de la casa le enteró del coste de la barandilla no supo a cuánto ascendía.

El Sr. Cuschieri defiende al arquitecto de las censuras que por parte del señor Martí y otros concejales hicieron en la sesión última.

El Sr. Villalonga no quiere dar su conformidad en el dictamen de la Comisión de Obras respecto al coste de la barandilla de la cuesta del Teatro.

El Sr. Martí dice que si aludió al arquitecto, fué porque el presidente de la

Comisión de Obras dijo que había dado un presupuesto, si no lo ha hecho, no existieron censuras contra él.

El Sr. García entiende debe abrirse un expediente sobre las obras de la barandilla del teatro, en el que se haga constar si la Comisión tomó acuerdo, quien ordenó la obra etc. para saber sobre quien han de pesar las responsabilidades y si ha de asumirla ó no el Ayuntamiento.

Así se acuerda. Se da cuenta de una comunicación del Ministro de la Gobernación por la cual se comunicaba haberse declarado de utilidad pública la celebración de una lotería para las ferias y fiestas.

El Sr. Pomar sabe que se han hecho proposiciones a la Comisión para comprar todos los billetes de dicha lotería, con el 10 por 100 de rebaja. Entiende que el Ayuntamiento no debe traspasar dicha lotería.

Los concejales Sres. Planas, Martí y Martorell proponen que a los empleados de Contaduría D. Lorenzo Vidal y don Gabriel Alorda, D. Juan Mulet y D. Genaro Lopez, se les indemnice con 125 pesetas a cada uno por los trabajos extraordinarios que se han verificado con motivo de la rendición de las cuentas del año 1902 y en la formación del último Balance y corriente presupuesto adicional.

Se aprueba y se acuerda que al señor Contador se le dé un voto de gracias por los trabajos efectuados.

Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

Se lee la liquidación y cuentas generales de 1902, de que ayer dábamos cuenta a nuestros lectores.

El Sr. Pomar desea saber la situación del Ayuntamiento desde hace cuatro años para saber si se ha mejorado ó no la situación de la corporación.

Queda sobre la mesa el dictamen y se acuerda se traigan los datos que pide el Sr. Pomar.

Se lee el presupuesto adicional de 1903.

También se lee el dictamen del Síndico quien, encontrando ajustado el presupuesto adicional, propone que el Ayuntamiento puede aprobarlo y presentarlo a la Junta municipal.

Queda ocho días sobre la mesa.

El Sr. Alcalde da cuenta de que ha recibido un telegrama del presidente del Fomento del Trabajo Nacional aceptando la invitación.

Se acuerda pedir la exención de sueldo de los gastos mayores de 2000 pesetas, con destino a las ferias y fiestas.

Y se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que a su juicio autorice ó no el que la compañía de ferrocarriles ponga coches y una maquina durante las ferias y fiestas.

Se acordó que las bases del concurso para la construcción de 12 mingitorios, pasaran a la Junta municipal para autorizarlos.

Los demás asuntos que figuraban en la orden del día, quedaron sobre la mesa.

Eran las tres de la tarde.

Noticias locales

Anoche no fué mucha la concurrencia que animó el salón del Borne, a lo que convidaba la sofocante temperatura que reinó durante todo el día.

Una de las causas principales de la desanimación fué sin duda el que no amenice las veladas, como sucedía en años anteriores, una banda de música.

Ayer fué conducido a lo última morada el cadáver del capitán D. Carlos Martín y Covas, de 50 años, que vivía en la calle de la Pursiana de Santa Catalina.

Asistieron comisiones de los cuerpos de esta guarnición, tributándole los honores de ordenanza un piquete de Infantería con las bandas de cornetas, tambores y música.

Cerca de los Molinos hizo la descarga de ordenanza.

Nuestro estimado amigo D. Angel Rosselló y Gómez, alumno pensionado del Hospital de Santa Cruz, acaba de obtener en la Universidad de Barcelona, después de brillantes exámenes el título de Licenciado en Medicina y Cirujía.

La Dirección General de Contribuciones, ha prorrogado la expedición voluntaria de cédulas personales en esta provincia hasta el fin del mes actual.

El día 8 del actual, a las 11, tendrá

lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de un carro, una mula y guarniciones apesados con tabaco de contrabando.

D. Juan Ripoll ha sido nombrado depositario de Hacienda de la isla de Ibiza.

Habiendo sido renunciadas por sus propietarios las minas de lignito tituladas «Los Cuatro» y «San Francisco», sitas en el término municipal de Sineu, el Gobernador civil ha declarado francos y registrables los terrenos de dichas minas.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

Notifica la del puesto de Manacor, la detención de un sujeto por haber tenido una riña con otro por cuestión de intereses, habiendo disparado uno de ellos dos tiros a su contricante, saliendo ileso.

La de Pollensa da cuenta de la detención de un sujeto por maltrato de obra a otro.

La de los puestos de Porreras, Alcudia y Sansellas, denuncian a varios sujetos por apacentar cabezas de ganado lanar, cabrío y cerda en propiedad ajena.

El Sr. Gobernador ha remitido con fecha de 1.º del corriente al Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de San Antonio Abad contra esta Excmo. Diputación Provincial que le obliga a satisfacer dentro el plazo de 8 días lo que adeuda por contingente del año 1902.

Por este Gobierno civil se ha impuesto una multa de 75 pesetas a unas individuos que tienen su domicilio en la calle del Moro.

Hoy estaban citadas para comparecer en el Gobierno civil, varias mujeres que se dedican a la honrosa trata de blancas.

Ayer por la mañana fué detenido por un guardia municipal el sujeto apodado el Capitán, que en compañía de los otros dos raterillos que ya están en capuchinos, intentó verificar el robo en la iglesia de Santa Magdalena.

Igual que los otros individuos ya citados fué puesto a disposición del señor Juez.

Se encuentra depositado en el cuartel lillo de la guardia municipal un cofre que un mozo de cordel trasportaba con un niño desde el vapor a la capital y que por haber extraviado el mozo a dicho niño, no se sabe quien puede ser su dueño.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Doctor Stakanowitchy de Moscú.

Boletín religioso

Santos para hoy.—El Beato Ramon Lull, mallorquín y San Trifón.

Para mañana.—Santos Laureano, obispo, Oseas profeta y el Beato Gaspar.

Nuestros Corresponsales

De Ibiza

Aunque por pocos días, según dicen, se ha encargado de la alcaldía de esta ciudad el joven y muy simpático primer teniente de alcalde D. Bartolomé de Rosselló y Tur, director del *Correo de Ibiza*; y como quiera que el periódico de este nombre, sin *apasionamientos*, ha censurado una y otra vez el abandono que impera en todo cuanto se relaciona con la moral, la seguridad pública y la policía é higiénica, no puede dudarse de que su director, que es hombre emprendedor y resuelto, aprovechará su época aunque breve de mando interino, para dictar alguna resolución beneficiosa para este vecindario.

En el número del lunes, sin ir más lejos, del expresado periódico se lee: «Con motivo de ser la víspera de San Pedro, anoche volvieron las hordas salvajes a hacer de las suyas y a campar por sus respetos.

Se dispararon cohetes de trueno, de los llamados *borrachos* y sonaron también repetidos disparos de arma de fuego. No ha llegado a nosotros noticia de que ocurriera ninguna desgracia, lo cual es de celebrar.»

Y en otro suelto, que no copio por contener una despreciable y despreciable alusión del género bufo, se añade que «la basura nos come por todas partes».

Efectivamente: existe mucha, muchísima basura, é ineludible necesidad de barrerla.

Benditos los *apasionamientos* que a ello contribuyan, y de ningún modo a sostener y apadrinar y apoyarse y hacerse cómplices de la inmoralidad, el vicio y la corrupción.

Na es materia esta que, sin incurrir en nota de sarcástico, pueda tratarse a guisa de zarzuela del género chico; más no obstante, si á ese terreno se quiere ir, materiales sobran para que aparezcan en el escenario público detalles, no chicos sino infimos, que hasta ahora quedaron aparte.

La noticia de haber sido nombrado D. Jaime Ripoll administrador de esta Depositaria especial de Hacienda, ha caído como una bomba explosiva entre los partidarios del diputado a Cortes conservador. Y á fé que existen motivos fundados para la sorpresa, pues eran varios los aspirantes a dicho destino y muy acreedores y dignos todos ellos de preferencia. No tiene, en verdad, fácil explicación que se les haya preterido, contando con el apoyo del diputado por este distrito, al cual por interesada costumbre corresponde el derecho de prioridad en cuanto se refiere a personal del distrito mismo. Sin duda obedecerá el hecho á convenio con los diputados por Mallorca.

Sigue sin novedad la inspección permanente del Ayuntamiento de San Antonio.

No parece sino que se trata de reunir materiales para llevar á otros al banquillo de los acusados. Mal de muchos, dirá alguien, consuelo de ... procesados.

Sembranse vientos, se recojen tempestades.

Y digamos como un zarzuelista *pour rire*.

¡Dios nos tenga de su mano!

Amén.

El Corresponsal.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Prórroga. Gobernador que dimite.

Madrid 3 á las 3.

La Gaceta publica una Real orden prorrogando el plazo concedido para que los profesores de los Colegios agregados á los Institutos puedan proveerse de os correspondientes títulos académicos.

La prórroga es hasta el primero de Julio del próximo año.

Dícese que el Gobernador civil de Barcelona señor Gonzalez Rothowos presentará su dimisión en vista de que sus gestiones para solucionar la huelga han fracasado por completo.

Actitud de Villaverde.—Casino gamacista.

Madrid 3 á las 3.

Insisten los diarios de hoy en afirmar que tan pronto como se presente á las cortes el proyecto de constitución de la nueva escuadra el señor Villaverde presentará su dimisión.

Dicen de Valladolid que ha tenido que cerrarse el *Círculo gamacista* de aquella capital por falta de socios.

El hecho ha sido muy comentado puesto que Valladolid era el punto fuerte del gamacismo y desde que el señor Maura se unió con los Silvelistas queda poco menos que extinguido.

En el Congreso.—Montjuich.

Madrid 3 á las 3:30.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el ex-ministro liberal señor Conde de Romanones ha hecho una brillante rectificación de su discurso sobre instrucción pública, censurando las reformas de la enseñanza proyectadas por el Ministro señor Allendesalazar, las que nos hacen

ret oceder en materia de pedagogía, de cuyos adelantos estamos en España tan necesitados.

Dijo además el señor Conde de Romanones que los liberales estaban acordes en materia de instrucción pública, como lo están en todos los problemas políticos y de Gobierno.

El Ministro de la Guerra general Linares recibió en audiencia á la comisión del Ayuntamiento de Barcelona que fué á gestionar la cesión del castillo de Montjuich.

El señor Linares contestó á la petición de los representantes municipales de la capital del principado, que se ve precisado á denegar la petición, pues el fuerte de Montjuich es más bien una defensa exterior que interior.

Los comisionados salieron contrariadísimos.

Conjura.—Crisis.—Habla Silvela.

Madrid 3 á las 3:50.

El importante periódico de esta corte *El Diario Universal* publica un artículo en el que asegura que existe una conjunción formada por los señores Villaverde, Gasset, Romero Robledo y Moret.

Dice además el citado artículo que el Presidente del Consejo de Ministros señor Silvela, enterado de la conjura que los indicados personajes habían formado para derribar al gobierno, les prometió que en octubre próximo dimitiría el actual gabinete y que ya lo hubiera hecho ahora, tomando por motivo la cuestión de la nueva escuadra, á no haberlo dificultado el señor Maura quien se opuso tenazmente.

Robo en el gobierno civil.—Ceremonia.

Madrid 3 á las 4.

Ha desaparecido de la caja de caudales del gobierno civil de esta corte la cantidad de quince mil pesetas.

El gobernador y demás altos funcionarios de dicha dependencia procuraron por todos los medios posibles que la noticia no fuera conocida del público.

Mañana se celebrará con toda solemnidad la ceremonia de imposición de la birreta cardenalicia al eminentísimo señor Sebastian He re a Espinosa de los Monteros.

El acto tendrá lugar en la Capilla del Real Palacio y será el primero á que concurre S. M. D. Alfonso X II.

En el Congreso.—Acusación.

Madrid 2 á las 3:30.

En la sesión celebrada en la cámara popular el diputado señor Nougues aseguró que el ingeniero instructor que se ha nombrado para inspeccionar el puente de Torremontalvo y formar el oportuno expediente sobre la catástrofe ocurrida en el mismo, marchó con la promesa de que se le concedería una plaza en la compañía de ferro-carriles del Norte, á cambio de su informe atenuando los cargos que puedan resultar contra la indicada compañía.

Esta acusación causó extraordinaria sensación.

Crisis.—Denuncias.

Madrid 3 á las 4.

Entre la gente política bien informada se dice que en cuanto se haya aprobado en el Congreso el Mensaje de la Corona, se planteará la crisis, teniendo gran alcance.

De muchos pueblos de esta península se van recibiendo denuncias de puentes y túneles que no ofrecen seguridad.

PUJOL.

Imprenta de J. Tou.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * LA ULTIMA HORA * EL LIBERAL

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina,, y "La Ultima Hora,,

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 200	Anuncio de toda la página.	Ptas. 150	Anuncio de toda la página.	Ptas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

PARA "EL LIBERAL,,

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 100	Anuncio de toda la página.	Ptas. 80	Anuncio de toda la página.	Ptas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO.
 Los suscriptores á dichos periódicos tendrán obción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

INSTITUTO ESPAÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD, 2

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos
500.000 pesetasCuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito
Lionais.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

42.000 ASOCIADOS

Encontrándose en ésta dos señores Agentes de dicho Instituto se hace saber que conceden Jubileo Extraordinario durante su permanencia en esta capital á contar desde la fecha hasta el día 20 Febrero próximo donde pueden asegurarse sin pagar entrada.

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serifá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, entresuelo.

Vapores de Rius y Torres

DE BARCELONA

SERVICIO REGULAR ENTRE PALMA Y CANARIAS

Saldrá de este puerto el día 6 de Julio el vapor

CARTAGENA

Capitán D. Isidro Orta, admitiendo carga para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Para toda clase de informes dirigirse á sus Agentes Sres. Schembri Hermanos, Marina, 18.

DISPONIBLE